



Contraloría Ciudadana
Guadalajara

6249 '19 SEP 23 P12:45



Contraloría Ciudadana
Dirección de Auditoría
Oficio número DA/1259/2019

Asunto: Informe Final de Auditoría.

MTRO. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCAZAR
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE.

En relación a la Orden de Auditoría **AOPG 177/14**, de fecha 18 de diciembre de 2014, la cual tuvo como objeto revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra denominada: "Proyecto arquitectónico-ejecutivo de la rehabilitación e imagen urbana en el camellón y banquetas de la avenida México en el Municipio de Guadalajara, Jalisco)", identificada con el número de contrato **OPG-OD-EYP-AD-C12-177/14**, se remite el Informe Final correspondiente.

Como resultado de la revisión realizada por el auditor comisionado a la documentación que integra los antecedentes de la obra y Estimación 1, en acatamiento a lo dispuesto por el contrato referido, sus anexos 1 y 2, que son el Catálogo de Conceptos y Programa de Ejecución de Obra, así como la normatividad aplicable; se determinaron, en un primer término, 02 observaciones documentales, mismas que le fueron informadas mediante el oficio **D.A. /946/2016** de fecha 14 de septiembre de 2016.

Estas observaciones fueron atendidas mediante el oficio **C.C.5833/2016**, de fecha 21 de septiembre de 2016, donde nos informa que el proyecto se encuentra en revisión y seguimiento por parte de la Dirección de Proyectos del Espacio Público.

De ahí que se solicita, a efecto solventar las observaciones faltantes, remita a esta área de fiscalización, copia del proyecto requerido, así como las restantes Estimaciones, hasta la Finiquito, en un **plazo no mayor de 10 días hábiles contados a partir de la notificación del presente Informe de Auditoría.**

Lo anterior, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción II, 10 fracción II, 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 76, 78 fracciones I, IV y XI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; 110 y 112 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
2019, año de la igualdad de género en Jalisco.
Guadalajara, Jalisco a 19 de septiembre de 2019

MTRO. LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ VALADEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA



c.c.p. Mtro. Enrique Aldana López. Contralor Ciudadano. Para su conocimiento.
Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez. Jefa de la Unidad de Auditoría a Obra Pública. Para su conocimiento y efectos conducentes.
Archivo.
Elaboró. Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez. Jefa de la Unidad de Auditoría a Obra Pública.